

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL 5 DE OCTUBRE DE 2018

SRES./SRAS. ASISTENTES

Sr. Presidente

D. César Sánchez Pérez

Sr. Vicepresidente Primero

D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez

Sr. Vicepresidente Segundo

D. César Augusto Asencio Adsuar

Sr. Vicepresidente Tercero

D. Alejandro Morant Climent

Sr. Vicepresidente Cuarto

D. Carlos Castillo Márquez

Sr. Vicepresidente Quinto

D. Adrián Ballester Espinosa

Sr. Vicepresidente Séptimo

D. Bernabé Cano García

Sres./Sras. Diputados/as

D. José Antonio Amat Melgarejo

D. Sebastián Cañadas Gallardo

D. Juan José Castelló Molina

D. Antonio Alfonso Francés Pérez

D. Gerard Fullana Martínez

D. Carlos Giménez Bertomeu

D^a Carolina Gracia Gómez

D. José Joaquín Hernández Sáez

D^a María de los Angeles Jiménez Belmar

D. Jaime Lloret Lloret

D. Juan Molina Beneito

D. Agustín Navarro Alvado

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez

D. José Manuel Penalva Casanova

D^a Raquel Pérez Antón

D. José Pérez Ruíz

D. Fernando David Portillo Esteve

D. Francisco Manuel Sáez Sironi

D^a Carmen Verdú García

Sra. Secretaria

D^a Amparo Koninckx Frasquet

En la ciudad de Alicante, siendo las once horas y quince minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, y bajo la Presidencia del Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente, D. César Sánchez Pérez, se reúne la Excm. Corporación, en sesión extraordinaria, primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Diputados que al margen se expresan, con el asesoramiento jurídico de la Secretaria General, concurriendo la Sra. Interventora Dña. Matilde Prieto Cremades.

Siendo las once horas y treinta minutos se incorpora al Salón de sesiones el Sr. Diputado Provincial del Grupo Popular D. Jaime Lloret Lloret; y siendo las once horas y treinta y cinco minutos, lo hace el Sr. Diputado Provincial del Grupo Socialista D. Agustín Navarro Alvado.

No asisten el Sr. Vicepresidente Sexto y Diputado del Grupo Popular D. Francisco Javier Sendra Mengual; la Sra. Diputada Provincial del Grupo Popular Dña. Mercedes Alonso García; y el Sr. y la Sra. Diputado/a del Grupo Socialista D. José Francisco Chulvi Español y Dña. Fanny Serrano Rodríguez.

Excusa su falta de asistencia el Sr. Diputado Provincial "no adscrito" D. Fernando Sepulcre González.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos incluidos en el Orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos :

UNICO. HONORES Y DISTINCIONES. Concesión de la Medalla de Oro de la provincia a D. ANTONIO FERNÁNDEZ VALENZUELA y DÑA. LUISA PASTOR LILLO, a título póstumo.

Se examina el expediente relativo a la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia, a título póstumo, a D. Antonio Fernández Valenzuela y Dña. Luisa Pastor Lillo, Presidente y Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Ilmo. Sr. Presidente.- Muy buenos días a todos y bienvenidos al Pleno extraordinario de aprobación y concesión de la Medalla de Oro de la provincia a D. Antonio Fernández Valenzuela y Dña. Luisa Pastor Lillo, a título póstumo.

Muy especialmente a los familiares que hoy formáis parte de este día tan especial, no solamente para vosotros, que seguro, sino también para la Institución provincial y para toda la provincia.

En primer lugar voy a ceder el uso de la palabra a César Augusto Asencio, Vicepresidente y Diputado de Cultura.

D. César Augusto Asencio Adsuar.- Muchas gracias Sr. Presidente. Este expediente comienza con una iniciativa propuesta del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4º, letra c, del Reglamento de Honores y Distinciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, entre cuyas distinciones, dentro de ellas, está precisamente la concesión y otorgamiento de la Medalla de Oro, que podrá hacerse a personas naturales, en vida o a título póstumo, como es el presente caso, en la doble referencia personal de concesión que va a ser objeto del Pleno a continuación. Se acreditará mediante un Diploma, un distintivo, que tendrá forma circular y se troquelará en oro.

En su Propuesta, de 2 de octubre, el Ilmo. Sr. Presidente, D. Cesar Sánchez, justifica y acredita los méritos de Dña. Luisa Pastor Lillo y D. Antonio Fernández Valenzuela, expresidentes de esta Excma. Diputación provincial, en los siguientes méritos:

D. Antonio Fernández Valenzuela nació el 3 de septiembre de 1947 en Campillo de Llerena, provincia de Badajoz, en una familia compuesta por seis hermanos, que pronto se quedaría huérfana de padre, que murió con cuarenta y tres

años por problemas coronarios. Posteriormente, su madre decidió trasladarse a la provincia de Alicante, en concreto a Polop, donde sus padres se habían establecido poco tiempo atrás, para después establecerse finalmente en Benidorm, ciudad donde residiría durante muchos años.

Antonio no tardaría en trasladarse a la ciudad de Alicante donde comenzaría su trayectoria profesional en diversos trabajos como aprendiz, entre los que se encuentra la Imprenta Provincial de la Diputación de Alicante. Posteriormente, participó ampliamente en la Hoguera de la Florida, barrio donde residiría durante muchos años, y de la que fue Presidente, así como en el Partido Socialista Obrero Español, Partido con el que desempeñaría posteriormente diversos cargos públicos como Concejal en el Ayuntamiento de Alicante y Presidente de la Diputación de Alicante.

De su etapa en la Diputación, desde 1983 a 1991, entre los muchos proyectos desarrollados en materia de infraestructuras deben ser destacados la construcción del Hospital de San Juan, del Hospital de Orihuela, la remodelación del Psiquiátrico y Hogar Provincial, la creación de una red de torres vigía en las playas de la provincia de Alicante y la adjudicación definitiva de la construcción del Parque de Bomberos de L'Alacantí, ubicado en San Vicente del Raspeig.

En esta etapa su apuesta por la cultura desde la Diputación de Alicante se plasmó en impulsar lo que en la actualidad es el "Instituto de Estudios Alicantinos Juan Gil Albert". Durante su mandato se elaboró el primer proyecto del Complejo Cultural del Paseo de Campoamor, incluyendo un Auditorio; creó la Barraca Popular de Alicante, que fue la primera barraca con acceso libre de la ciudad de Alicante, así como el Concurso de las Hogueras Experimentales.

En materia económica creó el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria SUMA y debe ser destacado el vital papel ejercido por el mismo en la fusión de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante con la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Finalmente en materia de recursos hídricos, materia a la que siempre le dió una gran importancia, creó la primera Comisión del Agua de la Provincia de Alicante, desde donde potenció el suministro de agua, entre otros, de los municipios de Relleu y Calpe.

Destacado empresario de las artes gráficas, creó inicialmente la empresa de encuadernación 'Encuadernaciones Moscú', nombre que se convertiría en su mote habitual "Moscú", para posteriormente adquirir la empresa de impresión 'Gráficas Díaz', manteniéndose a la vanguardia de la innovación tecnológica en todo momento.

Posteriormente pasó doce años en la Cámara Oficial de Comercio, Industria,

Servicios y Navegación de Alicante, en concreto cuatro como Vicepresidente y ocho como Presidente, destacando su aportación a la vida institucional empresarial y en especial su constante defensa de los intereses de la provincia de Alicante.

De su gestión al frente de la Cámara debe ser destacado el establecimiento y construcción de la nueva sede cameral en la ciudad de Alicante en el edificio emblemático que venía ocupando el Hotel Palas en la Plaza del Mar, convirtiéndose el mismo en la portada principal de la ciudad de Alicante.

Su apuesta por la vertebración de la Cámara en la provincia de Alicante se materializó mediante la creación de una red de Viveros de Empresas (Denia, Villena, Torreveja, Finestrat, Elche) y Naves Nido (Mutxamel e Ibi) a lo largo de la misma, acercando al empresariado a la Institución.

Finalmente fue el impulsor del estudio “Alicante Horizonte 2020”, el primer plan estratégico para la economía de la provincia del que aún se siguen extrayendo importantes ideas y proyectos.

Antonio Fernández Valenzuela merece el honor que hoy se le reconoce, además, por haber sido el primer Presidente de la Institución Provincial que supo, más allá de la gestión antes detallada, crear un sentimiento unificador en la provincia de Alicante. Se puede afirmar que representa a todos los emprendedores, a aquellos que se han hecho a sí mismos y han sido generosos con la sociedad que les ha acogido dedicándose a la res pública. Ha sido el presidente que supo modernizar la Diputación de Alicante.

Antonio Fernández Valenzuela falleció el 7 de mayo de 2018.

Luisa Pastor Lillo (1948- 2018). Nacida en San Vicente del Raspeig, cursó estudios de Farmacia en Granada, fue Alcaldesa de San Vicente del Raspeig de 2001 a 2015, en representación del Partido Popular, y Presidenta de la Diputación de Alicante, desde 2011 a 2015.

Casada con el que fue Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana, José Ramón García Antón, con quien tuvo cinco hijos, y compartía entre otras muchas cosas, su preocupación por el suministro de agua en la Provincia.

Apasionada de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos de San Vicente del Raspeig, fue miembro de la comparsa ‘Moros Viejos’. Entre 1987 y 1988 trabajó como redactora corresponsal de San Vicente del Raspeig en el Diario INFORMACION. En 1999 se involucró activamente en la vida política, siendo cabeza de lista del Partido Popular de San Vicente del Raspeig. En el año 2001 accedió a la Alcaldía del Ayuntamiento y en el año 2003, consiguió la mayoría

absoluta por primera vez para su Partido en San Vicente, repitiendo los resultados en 2007 y 2011. Fue la Alcaldesa que promovió la transformación urbanística de San Vicente del Raspeig.

Formó parte de la Corporación Provincial desde 1999, siendo diputada del Hogar Provincial, el Centro Dr. Esquerdo y el Área de Bienestar Social, competencia esta última que le acompañaría hasta 2015, siendo incluso Presidenta provincial.

El 13 de julio de 2011 es elegida Presidenta de la Diputación de Alicante, por holgada mayoría, y su gestión se basó principalmente en el saneamiento de las cuentas económicas, liquidando toda la deuda de la Diputación, en su preocupación por la gestión del agua en nuestra Provincia, su interés por el impulso de la Cultura, con la inauguración y puesta en marcha de la programación del Auditorio de la Diputación de Alicante, el ADDA, y en su atención a los colectivos sociales más desprotegidos.

Es hasta la fecha la única mujer que ha presidido la Institución Provincial.

Desempeñó, entre otros, los siguientes cargos :

En el Ayuntamiento de San Vicente :

- Concejal, de 1999 a 2015
- Portavoz del Grupo Municipal Popular, de 1999 a 2003
- Primera Teniente de Alcalde, de 2000 a 2001
- Alcaldesa de San Vicente del Raspeig, de 2001 a 2015

En la Diputación de Alicante :

- Diputada Provincial, desde 1999 a 2015
- Miembro de la Comisión Especial de Cuentas, de 1999 a 2003
- Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, Juventud y Mujer, de 1999 a 2015
- Diputada de Bienestar Social y Hogar Provincial, de 1999 a 2015
- Miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, de 2003 a 2011
- Vicepresidenta Tercera de la Diputación de Alicante, de 2007 a 2011
- Diputada de la Secretaría General, Servicios Jurídicos, de 2011 a 2015
- Presidenta de la Diputación de Alicante, de 2011 a 2015
- Presidenta de la Mesa del Agua de la provincia de Alicante, desde 2012.

En otros cargos de interés fue Vocal del Consejo Social de la Universidad de Alicante, desde 2011 en su calidad de Presidenta de Diputación de Alicante y anteriormente como Alcaldesa de Sant Vicent del Raspeig. Vocal de la Junta directiva de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y de la Federación

Española de Municipios y Provincias. Presidenta del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante desde 2011. Presidenta del Consorcio de Aguas de la Marina Baixa y de Aguas de la Marina Alta. Presidenta de los Consorcios de residuos de los planes zonales XII, XIV, XV, XVIII.

Luisa Pastor, falleció el 18 de abril de 2018 tras una larga enfermedad.

Luisa Pastor fue ante todo una mujer de una enorme calidad humana. Honesta, trabajadora incansable, que hizo de su vocación de mejorar la vida de los ciudadanos y solventar los diversos problemas a los que se enfrentaban las Instituciones, su labor de servicio público, siempre con la cercanía y actitud conciliadora que le caracterizaban.

Ambos, Luisa y Antonio, simbolizan el sentido de ciudadanía plena que nos hace mirar el futuro con esperanza.

Con esta propuesta, con el informe de los servicios del Área de Cultura, esta misma mañana en sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deportes, a las 10:45 horas, se ha presentado el Dictamen, el cual, en primer lugar consiste en conceder la Medalla de Oro de la provincia a título póstumo a D. Antonio Fernández Valenzuela, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, entre los años 1983 y 1991; y a Dña. Luisa Pastor Lillo, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial, entre los años 2011 y 2015.

Y en segundo lugar, se ha acordado también, de acuerdo con el Reglamento, la entrega de los distintivos y diplomas con las características requeridas en el Reglamento, que se efectuará por el Ilmo. Sr. Presidente en acto solemne y público que se celebrará a continuación.

El Dictamen ha sido aprobado por unanimidad de todos los Diputados Provinciales de todos los Grupos Políticos. Muchas gracias Sr. Presidente.

Ilmo. Sr. Presidente.- Muchísimas gracias, Sr. D. César Augusto.

A continuación van a tomar el uso de la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Políticos. En primer lugar, la Sra. Raquel Pérez.

Dña. Raquel Pérez Antón.- Gracias. Buenos días a todos y a todas. Por parte de Esquerra Unida simplemente trasladar nuestro más sentido pésame a familiares, amigos, y por supuesto a los respectivos Partidos.

Como bien ha dicho el Diputado de Cultura, apoyaremos esta Propuesta de Presidencia y simplemente pues, repetir desde Esquerra Unida nuestro más sentido

pésame a todos los familiares. Gracias.

Ilmo. Sr. Presidente.- Tiene el uso de la palabra ahora, el Sr. Gerard Fullana, Portavoz del Grupo Compromís.

Siendo las once horas y treinta minutos se incorpora al Salón de sesiones el Sr. Diputado Provincial del Grupo Popular D. Jaime Lloret Lloret.

D. Gerard Fullana Martínez.- Bon dia. Familiars del senyor expresident Antonio Fernández Valenzuela, familiars de la senyora expresidenta Luisa Pastor Lillo. Companys i companyes de corporació i poble d'Alacant que ens acompanya.

Per a molts de nosaltres hui, sobretot per als familiars, amics i amigues de Valenzuela i Pastor, també d'aquells que van compartir moments en política i fora d'ella; hui és un dia especial.

Un dia carregat d'emocions i records. Un dia per a posar en valor la trajectòria de dos polítics significatius per a aquesta institució.

Ni Penalva, ni Lluís, ni jo mateix, compartirem corporació amb Antonio Fernández Valenzuela ni tampoc amb Luisa Pastor, encara que jo, personalment, sí que vaig coincidir en diferents reunions com a regidor del meu poble, el poble de Xaló.

Hem pogut il·lustrar-nos de quin va ser el seu treball i contribució en esta corporació i sí que hem de destacar alguna cosa que ens ha quedat, a este grup, clara i és com estes dues persones s'han dedicat en cos i ànima a retornar el significat real de la política, a posar en valor l'essència del que és la política, en definitiva.

A més, en el cas de Luisa Pastor, volem destacar el fet que va ser la primera presidenta d'esta institució, cosa que esdevé un plus de reconeixement, també, a totes les dones que, d'una o altra manera, feminitzen la política en este país.

Tant el Sr. Fernández Valenzuela com la Sra. Luisa Pastor van ser dues persones que sempre van tindre una forma molt clara de fer política. Persones amb els seus ideals i amb les seues il·lusions. Preocupades per les persones i pels seus pobles. Amb un objectiu clar de millorar la vida d'aquestes persones des de les seues visions polítiques respectives.

És un deure moral -les persones que ens hi dediquem a la política- estar hui ací i recordar-los i dirigir-los estes paraules, per donar-los, en definitiva, les gràcies per tot el que han fet als nostres pobles.

Crec que hem de ser capaços de recuperar la concòrdia en la política, i hui pensem que és un bon dia per a demostrar-ho.

La política està feta per les persones i en una societat plural és necessari comptar amb referents.

Tot el suport del Grup Compromís en la Diputació, a amics i familiars i també a la seua memòria política. Moltes gràcies.

Ilmo. Sr. Presidente.- Muchísimas gracias, Sr. Fullana. Tiene ahora el uso de la palabra, la portavoz del Grupo Socialista, Carolina Gracia.

Dña. Carolina Gracia Gómez.- Corporación Provincial, familiares, amigos y amigas de D. Antonio Fernández Valenzuela y Doña Luisa Pastor Lillo. Buenos días.

Desde el Grupo Socialista en la Diputación de Alicante, queremos hoy poner nuestro grano de arena en este acto de reconocimiento a la figura de dos personas que dedicaron una importante parte de su vida al servicio público.

Lo hicieron desde diferentes ideologías, desde diferentes talentos y formas de entender la participación en la vida pública. Estamos hablando de liderazgos casi antagónicos, pero que compartían algo básico para quienes dedicamos una parte de nuestra vida a la Política y las Instituciones. Estamos aquí para avanzar en el desarrollo de la Sociedad, de sus pueblos, algo que nace de la voluntad de mejorar la vida de las personas.

Antonio Fernández Valenzuela era militante socialista, compañero de Partido, pero por encima de esto, fue un militante de la acción, fue un militante de la proactividad, de la modernización de las Instituciones, fue un militante permanente del progreso de nuestra provincia, ya fuera desde la Política, desde esta Casa o desde organizaciones de carácter económico.

Fue fiel ejemplo de que la acción requiere de la pasión para llegar un poco más lejos, más allá de los propios objetivos. Y nos dejó un legado de progreso, en forma de infraestructuras y visiones de la Sociedad que, a día de hoy, todavía nos son muy útiles. Pero también nos dejó un mensaje : nunca debemos quedarnos quietos, hemos de avanzar como Sociedad desde una visión claramente modernizadora.

Luisa Pastor Lillo, también expresidenta de esta Casa, se ha ganado por méritos propios este reconocimiento que la Diputación le brinda. Una persona que cultivó el diálogo y el entendimiento en su actividad política. Que demostró que las buenas formas y el respeto tienen cabida en este mundo, a veces excesivamente

belicoso, de la Política y de las Instituciones.

Supo mantener un envidiable equilibrio entre el talante constructivo y la firmeza a la hora de llevar adelante proyectos que consideraba positivos para su ciudad o para la provincia de Alicante.

Antonio y Luisa. Dos historias de personas que han puesto piedra para construir lo que ahora es nuestra provincia de Alicante. Dos personas, dos formas de hacer Política. Dos formas de entender la participación y el compromiso personal para el progreso de nuestra sociedad. Dos mensajes de pasión y de diálogo, de convicción, pero sobretodo de visión de futuro. Dos personas que, como todos nosotros y nosotras, acertaron y erraron, pero que, sin duda, pusieron lo mejor de cada uno de ellos para hacer desde el espacio público, una Sociedad más desarrollada y con más oportunidades.

Tomemos nota de ello quienes ahora seguimos sus pasos. Que este reconocimiento sirva para reflexionar sobre nuestra labor, sobre el futuro de nuestra Sociedad, sobre la necesidad que tenemos de llegar a acuerdos, de crear planes con fondo, de contar con iniciativas de futuro capaces de aglutinar consenso y ambición. De la necesidad de hacer de lo verdaderamente importante, nuestro principal eje de acción.

Reiterar nuestro respeto a los familiares y amigos de Luisa y Antonio, y también a las personas que trabajaron con ellos desde esta Casa.

Muchas gracias por escucharme y buenos días.

Ilmo. Sr. Presidente.- Muchas gracias Carolina. Ahora tiene el uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Carlos Castillo.

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos se incorpora al Salón de sesiones el Sr. Diputado Provincial del Grupo Socialista D. Agustín Navarro Alvado.

D. Carlos Castillo Márquez.- Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días a todos. Autoridades civiles y militares, miembros de la Corporación, y muy especialmente familiares y amigos de Antonio Fernández Valenzuela y Luisa Pastor.

Desde el comienzo de nuestra democracia, las Diputaciones Provinciales han sido coprotagonistas, como gobiernos locales intermedios, de la mejora general de nuestros pueblos y ciudades, ayudando a los municipios a desarrollar sus competencias y a prestar más y mejores servicios. Su objetivo final ha sido, y es, la aportación de más bienestar a los ciudadanos, ofreciendo servicios de calidad que

garanticen la igualdad de oportunidades, evitando así que haya ciudadanos de segunda y de primera.

A lo largo de todos estos años han garantizado la permanente asistencia, cooperación jurídica, económica, técnica y de asesoramiento de los municipios, facilitando su adecuado funcionamiento, especialmente en las zonas rurales.

Su labor de coordinación territorial, de auxilio a los pequeños y medianos municipios, de prestación de servicios de primera necesidad, que no podrían proporcionar muchos municipios por sí solos, de impulso de actuaciones complementarias en temas de competencia municipal, ha sido definitiva para la gestión local.

Provincias y Municipios, Ayuntamientos y Diputaciones, integran una misma comunidad política local, y comparten unos mismos intereses sin relación jerárquica, sino de paridad institucional. Son fundamentales para, generando economías de escala, provocar el abaratamiento de los costes y el consiguiente efecto multiplicador de los recursos.

Si hoy la Diputación Provincial de Alicante es una administración socialmente reconocida y bien valorada por la ciudadanía, no sólo es por la gestión que se lleva a cabo, sino también por el servicio público que prestan sus trabajadores y trabajadoras.

Hoy queremos poner en valor las figuras de dos personas que dirigieron desde la más alta responsabilidad, esta Casa.

Felicitemos al Diputado de Cultura por su laudatio, a la que nos adherimos íntegramente.

En primer lugar, por orden cronológico, a D. Antonio Fernández Valenzuela, Presidente de la Diputación de Alicante desde 1983 hasta 1991.

Buen extremeño, nacido en el año 1947, en Campillo de Llerena (Badajoz), se instala con diez años en Alicante al quedarse huérfano y pasa su infancia en el Hogar Provincial de la Diputación de Alicante. Se forma como encuadernador en Barcelona y regresa a Alicante en 1970 para dedicarse al sector de la imprenta.

En torno a su mandato como Presidente de la Diputación, impulsó la creación del Hospital de la Vega Baja, la transformación del Hospital Provincial, la puesta en marcha de los planes de obras de la Diputación, el lanzamiento del Instituto Juan Gil-Albert y el impulso en 1989 de Instituciones como FUNDEUN -Fundación nacida a partir de aportaciones de la Diputación, la Cámara de Comercio, la patronal COEPA, la Universidad de Alicante y la desaparecida Caja de Ahorros del

Mediterráneo-.

Dña. Luisa Pastor Lillo accedió a la Presidencia de la Diputación el 13 de julio de 2011 y finalizó su mandato en julio de 2015, siendo, como se ha dicho, la primera mujer en ocupar el cargo en la historia de esta Institución.

Estudió Farmacia en la Universidad de Granada. Estudios que no llegó a terminar, al casarse con el amor de su vida, José Ramón, con el que se instaló en Benidorm cuando éste encontró trabajo como Ingeniero en el Ayuntamiento.

Su labor al frente de la Institución Provincial se caracterizó por la reducción de la deuda a mínimos históricos. Trabajó para ofrecer un mayor grado de solvencia a las poblaciones de la provincia, con especial atención a las de menor población, al tiempo que recuperó la senda de la inversión en infraestructuras básicas y necesarias para los consistorios, dando prioridad a las políticas sociales y a la asistencia a municipios.

Desde el Grupo Popular queremos reconocer a ambos por contribuir con su trabajo a construir una Diputación moderna, eficaz, competitiva, cargada de verdadero valor y peso político.

Queremos poner en valor el esfuerzo y el compromiso de estas dos personas por ser capaces de realizar un imaginario de lo alicantino, constituyendo, por tanto, su legado político un alicantinismo cooperativo, integrador, productivo, basado en nuestra propia potencialidad, y no en la queja ni en el enfrentamiento.

Por todo cuanto he dicho es un honor para el Grupo Popular de la Diputación de Alicante, reconocer en nombre de esta Institución y por extensión de toda la sociedad alicantina, a los expresidentes D. Antonio Fernández Valenzuela y Dña. Luisa Pastor Lillo, su tiempo, su esfuerzo, su trabajo y cariño a Alicante y su provincia. Muchas gracias.

Ilmo. Sr. Presidente.- Muchas gracias, Sr. Castillo. Y una vez que se han producido las intervenciones de los distintos Portavoces de los Grupos Políticos que representan a la Institución Provincial, vamos a proceder, la Corporación en Pleno, a votar la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a D. Antonio Fernández Valenzuela y Dña. Luisa Pastor Lillo, a título póstumo.

En consecuencia, cumplido lo dispuesto en el vigente Reglamento de Honores y Distinciones, a tenor de la Propuesta del Ilmo. Sr. Presidente y de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Cultura y Deportes, por unanimidad, con el voto exigido por el Artículo 12º del antedicho Reglamento, se acuerda :

Primero.- Conceder la Medalla de Oro de la provincia, a título póstumo, a D. Antonio Fernández Valenzuela, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante entre los años 1983 y 1991 y a Dña. Luisa Pastor Lillo, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Alicante entre los años 2011 y 2015.

Segundo.- La entrega de los distintivos y diplomas, con las características reglamentarias, se efectuará por el Ilmo. Sr. Presidente en acto público y solemne.

Tercero.- Ordenar la publicación de las concesiones en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el Artículo 13º del Reglamento de Honores y Distinciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Siendo un Pleno Extraordinario y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.